



SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

DIVIDENDO N° 34

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A. de 15 de abril de 2026, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 10,45 por acción, en el cual la cantidad de \$ 6,26519 por acción se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$ 4,18481 por acción se pagarán como adicional.

El pago del dividendo se efectuará a contar del día 14 de mayo de 2026, considerándose la alternativa por la que haya optado el accionista y que consiste en: a) depósito en cuenta corriente bancaria; b) depósito en cuenta de ahorro bancaria; y c) retiro personal del dividendo desde las oficinas de DCV Registros S.A., Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Torre Santa María Dos, Providencia, Santiago. En relación con las modalidades de pago de retiro en oficina y sin modalidad de pago, el pago será extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado y podrá ser retirado en las oficinas DCV Registros S.A., antes indicada.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL